



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Acordo que el mismo señor Dⁿ Rafael, y su compañero en uno de las facultades de Fieles Ejecutores, y con la concurrencia del referido Sr Dⁿ Pedro Arenca procurador ^{de} inmediatam se practique un ensayo de dho vacalao con asistencia de los vendedores de el como interesados, y presencia de Dⁿ Vicente Calleja Escribo para abriguar que aumento tiene, y que precio se le puede graduar por el; de cuya diligencia q^e haberán forma hecha pa el inmemorable cavildo del martes diez y ocho del corriente se enterara esta ciudad y resolbera lo q^e conveenga da a beneficio del pp^o; y hasta tanto como el dho precio de quinze quartos graduado por dho señor Dⁿ Rafael sin ignorar en el con ningún motivo.

El señor Dⁿ Rafael Jureado Fleches uno de los actuales fieles Ejecutores dio cuenta ala ciudad de la ocurrencia q^e advino en el comercio, en donde esta el peso Real, y se despachan varias generos comestibles q^e lo fue haberse introducido en el comercio de dho ciudad de Barcelona de la parroq^a de S^{ta} Catalina, y resofia las papeletas q^e por dho Sr, y su compañero estaban dadas a los vendedores de sardinas mandando a uno de ellos volverse un chavo que llebo de mar, y practicando otras gestiones propias de fiel Ejecutor: de cuyo procedimiento estaba conociendo dho señores en fuerza de las facultades de su empleo, y formado proceso para justificar el exceso de dho Alcalde de Barrio lo que pone en noticia de este Ayuntamiento para su inteligencia y q^e resuelva lo q^e le pareciere convenientemente. Thabiendolo oido tratado y conferido Acordo q^e dho señor continúe sus diligencias judiciales con la mayor actividad, y ponga la determinacion con ane

